

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

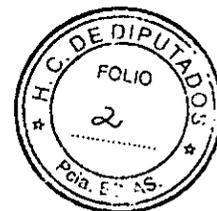
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la "FERIA DISTRITAL DEL LIBRO" en la ciudad de 9 de julio los días 14, 15 y 16 de Septiembre del 2011, en la Escuela Nacional Normal Superior, organizada por la Jefatura Distrital y los Maestros bibliotecarios de todas las instituciones educativas.

HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



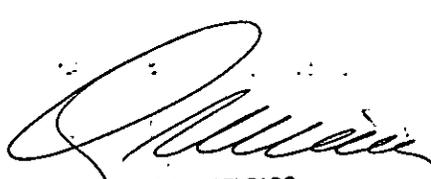
FUNDAMENTOS

Al analizar la realidad de nuestros ciudadanos es que consideramos de fundamental importancia llevar a cabo una vez más la realización de la feria del libro y así contribuir desde nuestro lugar el acceso a los diferentes materiales bibliográficos.

La Feria será un espacio público dentro del distrito donde será posible tener un contacto directo con textos de distintos géneros literarios y con un ámbito donde la lectura y la escritura serán prácticas vivas y vitales.

La lectura y la escritura son vías que nos permiten desempeñar cabalmente el rol de ciudadanos ya que promueven distintas formas de sociabilidad, acceso al saber, construcción de la propia identidad; elementos necesarios para ejercer una ciudadanía activa, una ciudadanía de palabra, que implican una forma de leer y escribir que nos lleva a reflexionar, crecer y hacer críticas y autocríticas.

Por eso encaramos este desafío de ilustrarse y saber para ser mejores.


HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

La programación de esta feria estará especialmente marcada por presentaciones de títulos, stands de editoriales, librerías, escritores locales, gremios docentes y no docentes.

También se contará con obras de teatro, títeres, narraciones, mesa ronda con escritores locales y talleres para niños y jóvenes que pondrán especial énfasis en la historia de los pueblos centenarios; y con la participación de la Lic. Silvina Corbetta, quien disertará para estudiantes de nivel superior, docentes y público en general.

Asimismo se contará con la presencia destacadísima del Jefe de Gabinete, Aníbal Fernández quien presentará su libro "zonceras Argentinas y otras yerbas", y con la participación especial del reconocido historiador Felipe Pigna.

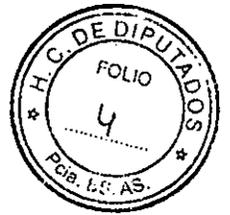
Como corolario podemos decir que los objetivos principales de esta feria son:

- I) Promover los proyectos de acciones conjuntas entre áreas, niveles, ramas y entre instituciones educativas del distrito.
- II) Promover el contacto con los libros como portadores de cultura.


HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



- III) Coordinar esfuerzos con todos los agentes implicados en la formación lectora: escuelas, familias e instituciones de la comunidad.
- IV) Destacar la influencia decisiva de las familias en la formación de niñas/os y jóvenes lectores.
- V) Promover los espacios públicos existentes en el distrito destinado a la lectura y la interrelación entre ellos.
- VI) Favorecer la formación de ciudadanos lectores y escritores competentes y autónomos, integrantes de la sociedad del conocimiento.

Es por todo lo expuesto precedentemente que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

HORACIO G. DELGADO
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.